

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7938 *Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 1 de abril de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 1 de abril de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, en la plaza número 5 de Profesor Titular de Universidad, donde dice: «Actividades docentes a realizar: Metodología de la Investigación en Educación Infantil.», debe decir: «Actividades docentes a realizar: Metodología de la Investigación en Educación Social.»

En el anexo II, la Comisión publicada de la plaza número 30 de Profesor Titular de Universidad se sustituye por la que se anuncia en esta resolución, por haberse alterado el orden de los miembros titulares y suplentes.

«Comisión titular:

Presidente/a: Don/doña Pedro Antonio Galera Andreu, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén.

Secretario/a: Don/doña Miguel Ángel León Coloma, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don/doña Antonio J. Calvo Castellón, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada.

Don/doña Ascensión Hernández Martínez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don/doña Ana María Aranda Bernal, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Pablo de Olavide.

Comisión suplente:

Presidente/a: Don/doña María del Valle Gómez de Terreros Guardiola, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Pablo de Olavide.

Vocal: Don/doña Francisco Javier Herrera García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.»

Jaén, 6 de mayo de 2019.—El Rector, Juan Gómez Ortega.